



AMLO RESPONDE A AMAGO JUDICIAL DE DESCARRILAR REFORMA JUDICIAL

FRANCISCO MENDOZA NAVA

El presidente López Obrador reviró duro ante la amenaza de jueces y magistrados de entorpecer reformas

Recordó que tienen derecho para expresar sus ideas, pero que están obligados a respetar la Constitución

Rechaza que 4T y aliados estarán sobrerrepresentados en el Congreso; "así apunta la Carta Magna". Pág. 4

Responde AMLO a intento judicial de descarrilar mayoría calificada

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

EL PRESIDENTE DE la República señaló que el oponerse a la eventual Reforma Judicial avalada por el pueblo sería violar la Carta Magna

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se pronunció ante el anuncio dado por jueces y magistrados que se manifestaron el viernes a las afueras de la Cámara de Diputados respecto a que buscarán evitar la Reforma Judicial, junto a otras reformas que integran el "Plan C", mediante recursos que impidan que Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) tengan o se acerquen a la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo cual complicaría la aprobación de cualquier ini-



El mandatario advirtió a jueces que "reparto de plurinominales es claro en la Constitución". **Cuartoscuro**

oponen a eso, están en contra de la Constitución, es elemental", pronunció el político tabasqueño.

Adicionalmente, el mandatario Andrés Manuel López Obrador rechazó que Morena, PT y PVEM vayan a incurrir en una sobrerrepresentación ilegal en el Congreso de la Unión, puesto que la Constitución Política es clara en cuanto a la distribución de diputados y senadores plurinominales. Al respecto, dijo que los legisladores de representación proporcional son calculados por votación a cada partido, no por coalición como los opositores están interpretando ahora a conveniencia.

Finalmente, el presidente de la República advirtió a jueces, magistrados y ministros que desde hace años se han estado repartiendo los escaños plurinominales bajo el criterio de votos obtenidos por partidos políticos. Este indicó que los lugares en el Poder Legislativo fueron repartidos así en 2018 y 2021, de modo que la única manera para cambiar los criterios de distribución sería a partir de una reforma constitucional. •

ciativa de la "Cuarta Transformación".

Desde Palacio Nacional, López Obrador comentó que jueces, magistrados y ministros están en su derecho a expresarse sobre el contenido de la Reforma Judicial porque son libres. No obstante, el presidente señaló que ellos están obligados a respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, opinó que la Carta Magna obliga a todos los ciudadanos

a hacer valer las leyes, pero especialmente a las autoridades.

López Obrador mencionó que la Constitución establece que se pueden hacer reformas con mayorías calificadas, de modo que si la transformación legal del Poder Judicial se aprueba en el Congreso de la Unión con esa condición cumplida, deberá ser respetada. "Es vivir en realidad de derecho y, de hecho, de facto y de jure; en un Estado de derecho, si se